

Mitad del Cx<sup>o</sup> de Corral Viejo 16. Suerte

D. Augustin Lullermos sus sueltas Cau

zas

8600-

onofre Manz en sueltas dicha parte tien

do y Setenta Caueras

8170-

En la forma y feida se checaron dhas

sueltas y hauiendose visto la Requiritoria ordinaria

mente se despacha por la Real Justicia desta ciudad

de la Villa de Medo y Casas de Botana para que sus

Vecinos Dueños de Ganados dicha Villa que ten

gan por dho comparecan en esta Ciudad como de

tiempo Immemorial se a executado en confor

midad de la Real executoria para dhas Terzas

assi en los terminos publicos como en los comu

nes de dicha Villa de Medo y Casas de Botana Cuya

Requiritoria con su Respuesta dada por dha Justi

cia se ponga en este Libro Capitulado y se les de Terzas

alos Vecinos de dha Villa que hubieren compareci

do a pedir las; y para que se tengan presentes los Cxi

dos que pertenecieren a dhas Vecinos que se han de ser

tear se anoten y son como se siguen

Mitad del Cxido de Corral Viejo

Cxido del Parson

Cxido de Leuor

Cxido de la Alcanara y Cobatillas

Y por la dho visto dichos Cxidos = Acordo que los

Dueños o Mayorales de los Ganados dicha Villa

ES

